

Pedro Colmenares Soto, Subdirector General de Inspección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos, en la Jornada "RGPD, un año después"

"Las actuaciones de la AEPD son una oportunidad para que las empresas hagan autoanálisis y mejoren sus sistemas de gestión del dato"

Madrid, 13 de junio 2019.- PONS IP, firma global especializada en el asesoramiento integral de propiedad industrial e intelectual y nuevas tecnologías, ha celebrado en la sede de la [Fundación PONS](#) un jornada con la participación de la [Agencia Española de Protección de Datos \(AEPD\)](#) para analizar, un año después de su entrada en vigor, el grado de cumplimiento de la actual normativa sobre protección de datos en el entorno empresarial y abordar el marco jurídico de actividades muy vinculadas al tratamiento y gestión del dato personal como el marketing, las relaciones laborales.

Actualmente y según datos del CIS, uno de cada tres españoles (76%) reconoce preocuparle "bastante o mucho" la protección de sus datos personales. La cifra, según explicó la directora general de PONS IP, Nuria Marcos "es un reflejo claro de la preocupación existente en la sociedad respecto al tratamiento de sus datos de carácter personal, y gracias al RGPD las empresas han logrado madurar y mejorar mucho sus sistemas de gestión del dato".

Durante el primer año de aplicación del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) se han presentado ante la AEPD 14.397 reclamaciones y notificado 966 brechas de seguridad. Para el subdirector general de Inspección de Datos, [Pedro Colmenares Soto](#), las actuaciones de la AEPD ante reclamaciones o notificaciones de brechas de seguridad "son una oportunidad para hacer un ejercicio de autocrítica, autoanálisis y mejora de los sistemas de gestión de los datos en la empresa. También valorar la diligencia y proactividad del responsable es, en nuestra opinión, fundamental para delimitar la responsabilidad del posible infractor antes de iniciar un procedimiento de sanción". Desde la AEPD, señaló Colmenares, "priorizamos la actuación sobre los procesos de gestión mal diseñados e implementados que sobre casos o errores puntuales, en ocasiones derivados de fallos humanos"

[Estrella Arana](#), abogada de la Asesoría Jurídica de PONS IP, dedicó su intervención a una cuestión clave como son las relaciones laborales y la gestión del dato personal entre empresa y empleado. Para la experta de PONS IP, "la nueva LOPD incorpora el reconocimiento del derecho a la desconexión digital en el ámbito laboral, pero esto no siempre es fácil de implementar para las empresas. Además, existen otras cuestiones como el registro del control horario, el uso de sistemas de videovigilancia o el control mediante dispositivos de geolocalización. Todo ello conlleva ponderar las obligaciones legales de las empresas con el derecho a la privacidad de sus empleados".

Begoña Moreno, abogada del Área de Asesoría Jurídica de PONS IP, presentó por su parte soluciones a los nuevos desafíos que presentan realidades como el Big Data o la adecuada administración y protección de las redes sociales así como la actividad y presencia de la figura del Delegado de Protección de Datos (DPD) en las empresas españolas. “Uno de los principales retos a los que se han enfrentado los departamentos de marketing, con la entrada en vigor del Reglamento General de Protección de Datos, ha sido superar la merma de sus bases de datos. Desde PONS IP consideramos que este reto supone una oportunidad para (i) crear mayor confianza en los clientes y (ii) obtener una ventaja competitiva en el mercado a través de nuevas estrategias de marketing”, señaló Moreno.

La jornada finalizó con una mesa debate, moderada por el “Of Counsel” de PONS IP, José Carlos Erdozain, para abordar cuestiones clave en la adecuada aplicación de una correcta política de protección de datos en las empresas donde se reclamó un mayor impulso de medidas para implantar “cultura de seguridad” entre los trabajadores, la necesidad de poner en valor la figura del Delegado de Protección de Datos y la importancia de las tecnología como “aliada” para garantizar un mayor nivel de seguridad frente a los crecientes ataques cibernéticos.. La mesa contó con la experiencia de Pedro Colmenares Soto, Subdirector General de Inspección de Datos de la AEPD, Jesús Sánchez, CEO Audea y es-ciber, David Moreno del Cerro, Head of Technology TENDAM Global Fashion Retail y Gloria Rodríguez Mármol, Delegada de Protección de Datos y Asesor Jurídico de la Fundación Universitaria San Pablo CEU.

Acerca de PONS IP

PONS IP es una firma global especializada en asesoramiento integral de propiedad industrial e intelectual y nuevas tecnologías para España, Europa y Latinoamérica con 75 años de trayectoria y 27.000 clientes repartidos en más de 150 países. Formada por 130 profesionales en la definición de estrategias, la creación, gestión y defensa de los derechos de IP, nuestro elemento diferenciador es la personalización de nuestros servicios a las necesidades de nuestros clientes. PONS IP tiene presencia a nivel global a través de sus 13 oficinas propias y de una red internacional de asociados compuesta por casi 300 firmas localizadas en los principales polos de desarrollo económico del mundo.

Información de contacto:

PONS IP

Juan Luis Antolín

Director Comunicación PONS

91 7007924

629655240

@PONS_IP



Innovative Partner for Intellectual Property